

## UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 27 de febrero de 2024 TR. N.º 0079-2024-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 27 de febrero de 2024, se ha expedido la siguiente resolución:

"RESOLUCIÓN N.º 0079-2024-CU-UNALM. - La Molina, 27 de febrero de 2024. CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución EPG N.º 029/2024 y EPG N.º 603/2023 la Escuela de Posgrado aprueba el grado académico de Doctor denominado Doctoris Philosophiae en Agricultura Sustentable; Que, mediante Resolución EPG N.º 606/2023, EPG N.º 030/2024, EPG N.º 031/2024, EPG N.º 032/2024, EPG N.º 033/2024, EPG N.º 607/2023, EPG N.º 034/2024, y EPG N.º 608/2023, la Escuela de Posgrado aprueba loa grados académicos de Doctor denominados Doctoris Philosophiae en Ciencia de Alimentos, Economía de los Recursos Naturales y el Desarrollo Sustentable y Recursos Hídricos; Que, mediante Oficios N.º 213-2016-SUNEDU-15 y N.º 052-2017-SUNEDU-15.02 la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) manifiesta que no existe incompatibilidad para la utilización de la denominación en otro idioma de los grados de Maestro y Doctor; Que, habiendo cumplido con lo establecido en los artículos 147, 148 y 153 del Reglamento General de la Universidad Nacional Agraria La Molina y artículo 42 del Reglamento de la Escuela de Posgrado; Que, de acuerdo a lo establecido en el literal p) del artículo 310 del Reglamento General de la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM) y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de la fecha; SE RESUELVE: ARTÍCULO 1.- Conferir el Grado Académico de Doctor "Doctoris Philosophiae" en:

	APELLIDOS Y NOMBRES	RESOLUCIÓN
AGRICULTURA SUSTENTABLE		
1	CATALÁN BAZÁN, WILFREDO	EPG N° 029/2024
2	FELLES LEANDRO, DORI UDULIA	EPG N° 603/2023
CIENCIA DE ALIMENTOS		
1	ANDRADE ALMEIDA, JACINTO ATANACIO	EPG N° 606/2023
2	BRICEÑO BERRÚ, LUIS ANTONIO	EPG N° 030/2024
3	CERRÓN MERCADO, FRANCIS GLADYS	EPG N° 031/2024
4	NAPA ALMEYDA, CÉSAR AUGUSTO	EPG N° 032/2024
ECONOMÍA DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE		
1	CAMPOS COLLAGUAZO, EDISON FERNANDO	EPG N° 033/2024
2	CONDORI CUSI, RUBEN	EPG N° 607/2023
3	PAREDES VILCA, OSCAR JUNIOR	EPG N° 034/2024
RECURSOS HÍDRICOS		
1	CABRERA CABRERA, JUAN WALTER	EPG N° 608/2023

**ARTÍCULO 2.-** Ratificar las resoluciones mediante las cuales se confieren los grados académicos de Doctor acotados en el artículo precedente. **ARTÍCULO 3.-** La Secretaría General queda encargada de inscribir dichos grados en el libro de registro oficial y expedir los diplomas correspondientes



## UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 27 de febrero de 2024 TR. N.º 0079-2024-CU-UNALM

-2-

SECRETARIA GENERAL

Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumplo con poner en su conocimiento.

Atentamente,

SECRETARIO CINERAL

 $\textbf{c.c.:} \ OCI,R,GyT,DERA,EPG$